

# Convención Tortugas Marinas (CIT) Informe Anual 2026

## CIT Informes en Línea

### Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Parte: México

Fecha de envío: 2026-05-16



# Convención Tortugas Marinas (CIT) Informe Anual 2026

Fecha de creación: 2026-03

Fecha límite: 2026-04-30

Idioma: Español

Fecha de envío: 2026-05-16

## Introducción

### Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual.

Para llenar este Informe Anual, los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tiene preguntas sobre este Informe Anual, favor escribir a la Secretaría al correo [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**La fecha de entrega de este Informe Anual es el 30 de abril del 2026**

**LA VERSIÓN EN PDF DEL INFORME ANUAL ENTREGADO POR CADA PAÍS SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVENCIÓN**

## Parte I - Información General

### País

Nombre del país que reporta

Estados Unidos Mexicanos (México)

### Nota Oficial

Si así lo requiere, adjunte aquí la **nota oficial** de envío del Informe Anual, elaborada por la autoridad administrativa competente (Ej. Cancillería)

¿El país adjunta nota oficial?

*Por favor seleccione solo una opción*

Si

No

[882/DGTG-02500. Secretariado CIT. Presentación de Informe Anual CIT 2026.pdf](#)

Secretariado CIT. Presentación de Informe Anual CIT 2026

## 1) Punto Focal

### 1.1 Nombre

Punto Focal Político: Mtra. Norma Munguía Aldaraca, Directora General para Temas Globales.

*Máximo de palabras: 100*

### 1.2 Institución

Dirección General para Temas Globales, Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores.

*Máximo de palabras: 100*

### 1.3 Fecha de entrega de este informe

15 de mayo de 2026

*Máximo de palabras: 50*

## 2) Agencia o institución responsable de preparar este informe

### 2.1 Nombre de la persona encargada de llenar este informe

Norma Salomé Munguía Aldaraca

*Máximo de palabras: 100*

### 2.2 Nombre de la Agencia o Institución

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

### 2.3 Dirección

Av. Juárez No. 20, Piso 19, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010

### 2.4 Teléfono

+5236865100 ext. 5628

### 2.5 E-mail

[nmunguia@sre.gob.mx](mailto:nmunguia@sre.gob.mx); [dgtglobales@sre.gob.mx](mailto:dgtglobales@sre.gob.mx)

## 3) Otros que han participado en la preparación de este informe

### 3.1 Colaboradores y los que brindaron datos que han participado en preparar este informe

Nombre	Agencia o Institución	E-mail
Athziri Carmona Sánchez	CONANP-SEMARNAT	acarmona@conanp.gob.mx
Erika Peralta Buendía	CONANP-SEMARNAT	erika.peralta@conanp.gob.mx
María del Carmen García Rivas	CONANP-SEMARNAT	mcgarcia@conanp.gob.mx
Karla Itzel Trujano Rivera	Flora Fauna y Cultura de México	tortugasmarinas1@florafauyacultura.org
Carlos Delgado Trejo	Departamento de Ecología Marina y Costera. Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Carlos.delgado@umich.mx
María Teresa Luna Medina	CONANP-SEMARNAT	teresa.luna@conanp.gob.mx
Patricia Huerta Rodríguez	CONANP-SEMARNAT	patricia.huerta@conanp.gob.mx
Martha López Hernández	CONANP-SEMARNAT	martha.lopez@conanp.gob.mx
Héctor Hugo	CONANP-	hectorhugo8486

Acosta Sánchez	SEMARNAT	@gmail.com
Miguel Ángel Flores Mejía	Dirección General de Vida Silvestre - SEMARNAT	miguel.flores@semarnat.gob.mx
Eduardo Rendón Hernández	PROFEPA-SEMARNAT	eduardo.rendon@profepa.gob.mx
Isabel Cristina Reyes Robles	CONAPESCA-SADER	isabel.reyes@conapesca.gob.mx

## Parte II – Política y Manejo

### 1) Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas.

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat. Cada Parte debe informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos.

Seleccione las opciones que mejor se ajusten a su país y proporcione el vínculo/liga al documento correspondiente si se encuentra disponible en línea. Si el documento está en proceso incluya la fecha esperada de finalización en la sección correspondiente.

#### 1.1 El país cuenta con un plan/estrategia nacional para la conservación de las tortugas marinas según el Artículo XVIII

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No
- En Proceso

<https://www.conanp.gob.mx/documentos/Programa-Nacional-De-Conservacion-De-Tortugas-Marinas.pdf>

El Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas contiene 11 estrategias para la atención de Tortugas Marinas en México.

#### Plan de Manejo por Especie

Solo aplica para países que han desarrollado planes de manejo individuales por especie.

##### 1.1.1 El país cuenta con un plan/estrategia específica para la conservación de:

Adjunte el archivo o liga a los documentos correspondientes.

*Marque todas las que correspondan*

- Lepidochelys olivacea
- Lepidochelys kempii
- Dermochelys coriacea
- Eretmochelys imbricata
- Caretta caretta
- Chelonia mydas

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-pace-tortuga-golfina-lepidochelys-olivacea>

Establece las acciones prioritarias para la recuperación y conservación de las tortugas Lepidochelys olivacea

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-en-riesgo-tortuga-lora-lepidochelys-kempii>

Establece las acciones prioritarias para la recuperación y conservación de las tortugas Lepidochelys kempii

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-tortuga-laud-dermochelys-coriacea>

Establece las acciones prioritarias para la recuperación y conservación de las tortugas Dermochelys coriacea

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-pace-tortuga-carey-eretmochelys-imbricata-actualizado>

Establece las acciones prioritarias para la recuperación y conservación de las tortugas Eretmochelys imbricata

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-tortuga-caguama-caretta-caretta>

Establece las acciones prioritarias para la recuperación y conservación de las tortugas Caretta caretta

<https://www.gob.mx/conanp/documentos/programa-de-accion-para-la-conservacion-de-la-especie-tortuga-verde-negra-chelonia-mydas>

Establece las acciones prioritarias para la recuperación y conservación de las tortugas del género Chelonia

### 1.2 ¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el Artículo XVIII?

Adjunte la lista de políticas y programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estas.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No
- En proceso

### 1.3 ¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el Artículo IX?

Adjunte la lista de programas, así como otra información relevante a la adopción o implementación de estos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No
- En proceso

## 2) Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Describa las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2025 al 30 de abril del 2026).

Proporcione la referencia bibliográfica y adjunte el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se debe incluir, en caso de que exista, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

**Países que reportan la información por primera vez:** incluir toda la legislación nacional e instrumentos internacionales vigentes.

**Países que han enviado la información en años anteriores:** proporcione información sobre cambios que han ocurrido en la legislación desde el último Informe Anual (2025).

#### Normativa Nacional

Tipo y nombre del instrumento legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanciones impuestas
1) Programa de Manejo: Santuario Playa Tierra Colorada, Santuario Playa Ría Lagartos, Santuario Playa Piedra de Tlacoyunque, Santuario Playa Escobilla y Santuario Playa Isla Contoy	Instrumento de planeación y regulación de las actividades dentro de las áreas natural protegida.	Las sanciones se deben aplicar conforme lo establecido dentro del apartado de reglas administrativas y conforme a lo establecido en la Ley General del Equilibrio ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento en materia de áreas naturales protegidas

2) Reglamento interior de la SEMARNAT (D.O.F. 14/marzo/2025).	SEMARNAT (D.O.F. 14/marzo/2025). Instrumento que faculta y responsabiliza a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizar acciones de inspección y vigilancia enfocadas a la protección y conservación de las tortugas marinas.	no contiene sanciones
---	--	-----------------------

- <https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PMPlayaRiaLagartos.pdf>  
 página de la CONANP donde se encuentra el documento extenso y el resumen del Programa de Manejo
- <https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PMPlayaTierraColorada.pdf>  
 página de la CONANP donde se encuentra el documento extenso y el resumen del Programa de Manejo
- <https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PM PiedraDeTlacoyunque.pdf>  
 página de la CONANP donde se encuentra el documento extenso y el resumen del Programa de Manejo
- <https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PM PlayasDelslaContoy.pdf>  
 página de la CONANP donde se encuentra el documento extenso y el resumen del Programa de Manejo
- <https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PMPlayaEscobilla.pdf>  
 página de la CONANP donde se encuentra el documento extenso y el resumen del Programa de Manejo

**Instrumentos Internacionales**

Convenio, Tratado, Convención, Acuerdo, Memorando de Entendimiento	Año de firma y/o ratificación

**3) Acciones para el cumplimiento de las normas Nacionales e Internacionales**

**Enliste las acciones que se llevan a cabo para cumplir con los mandatos nacionales e internacionales.**

(Ej: inspecciones, decomisos, sanciones, etc.)

Cabe señalar que en México las tortugas marinas no son objeto de pesca y se encuentran protegidas por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la protección ambiental de especies nativas de flora y fauna silvestres en categoría de riesgo. Asimismo, la SEMARNAT cuenta con un Programa Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas, orientado a fortalecer las acciones de protección, manejo y recuperación de dichas especies.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, ha implementado diversas medidas regulatorias y de manejo pesquero para contribuir a la conservación de las tortugas marinas, incluyendo la obligación de utilizar dispositivos excluidores de tortugas marinas en la pesca de arrastre, el uso de anzuelos circulares en la pesca con palangre, así como la liberación inmediata —o, en su caso, reanimación previa— de ejemplares capturados incidentalmente.

Adicionalmente, desde 2015 se estableció y ha sido prorrogada una zona de refugio pesquero en la costa occidental de Baja California Sur para la protección de tortugas marinas, medida complementada por el establecimiento, por parte de la SEMARNAT en 2018, de un Área de Refugio para la Protección de Especies en la misma zona.

Asimismo, las autoridades ambientales competentes realizan inspecciones y verificaciones relacionadas con delitos vinculados a tortugas marinas en los estados costeros del país, con el apoyo de personal de las Oficinas de Representación y Protección Ambiental, así como la imposición de las sanciones administrativas y penales correspondientes conforme al marco jurídico nacional aplicable.

Máximo de palabras: 600

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5173091&fecha=30/12/2010#gsc.tab=0](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173091&fecha=30/12/2010#gsc.tab=0)

NOM-059-SEMARNAT-2010

<https://www.conanp.gob.mx/documentos/Programa-Nacional-De-Conservacion-De-Tortugas-Marinas.pdf>

Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5693203](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5693203)

ACUERDO por el que se establece la zona de refugio pesquero y nuevas medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas en la Costa Occidental de Baja California Sur.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5525056&fecha=05/06/2018#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525056&fecha=05/06/2018#gsc.tab=0)

ACUERDO por el que se establece el área de refugio para la tortuga amarilla (Caretta caretta) en el Golfo de Ulloa, en Baja California Sur.

## 4) Esfuerzos para aumentar la membresía de la CIT

### 4.1 ¿Su país ha motivado a estados que no son miembros, a formar parte de la CIT?

Por favor seleccione solo una opción

- Si (enliste los países) \_\_\_\_\_
- No

### 4.2 ¿Su país se ha comunicado con Canadá, Guayana, Guayana Francesa, Trinidad y Tobago, y/o Surinam para informarles sobre la situación crítica de la población de la tortuga baula Atlántico Noroccidental y las acciones prioritarias para su conservación?

Por favor seleccione solo una opción

- Si (enliste los países) \_\_\_\_\_
- No

## 5) Excepciones bajo el Artículo IV (3a y 3b) para la cosecha de subsistencia de huevos de Lepidochelys olivacea

Implementación y monitoreo de excepciones establecidas por la Convención

### 5.1 ¿Su país cuenta con alguna de las excepciones establecidas por la Convención?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

Describa el avance en la implementación de la excepción correspondientes al año de este informe de acuerdo con las Resoluciones de Excepciones vigentes.

#### Resoluciones de Excepciones

Resolución de Excepciones Panamá CIT-COP10-2022-R3

Resolución de Excepciones Guatemala CIT-COP10-2022-R4

Resolución de Excepciones Costa Rica CIT-COP10-2022-R5

No aplica. México no cuenta con una Excepción.

Máximo de palabras: 5000

## 5.2 ¿Su país ha presentado el informe de cinco años sobre la implementación de la Resolución de Excepción?

Resolución CIT-COP10-2022-R3 Excepción Panamá

Resolución CIT-COP10-2022-R4 Excepción Guatemala

Resolución CIT-COP10-2022-R5 Excepción Costa Rica

Adjunte el informe de cinco años.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

## 5.3 ¿Su país tiene un plan de manejo de la excepción?

En caso afirmativo, adjunte el plan de manejo de excepciones

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No
- En preparación
- No aplica. El país no cuenta con una Excepción

## 5.4 Solicitud de nuevas excepciones

Si su país quiere presentar una nueva excepción de acuerdo al artículo IV, ítem 3(a,b,d) y Anexo IV del texto de la Convención, haga una descripción en el espacio abajo, prepare un informe de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución CIT-COP5-2011-R2. Adjunte el informe completo de su excepción aquí.

México no esta preparando una excepción para presentar a la CIT.

*Máximo de palabras: 500*

## Parte III - Cumplimiento con Resoluciones CIT

### 1) Especies de Tortugas Marinas Presentes

#### 1.1 Especies de Tortugas Marinas Presentes en el país

Marcar la casilla correspondiente si la especie enlistada se encuentra en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención.

	Océano Atlántico	Océano Pacífico	Mar Caribe
Lepidochelys olivacea	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lepidochelys kempii	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dermochelys coriacea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Eretmochelys imbricata	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Caretta caretta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Chelonia mydas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### Notas adicionales

Incluya otra información, si así lo requiere

En México se considera que el Golfo de México (no en la lista) y el Mar Caribe son parte del Océano Atlántico.

### 2) Resoluciones de la CIT

#### 2.1 Las siguientes Resoluciones aplican para este país

Marque todas las que correspondan

- Resolución Tortuga Baula del Pacífico Oriental
- Resolución Tortuga Carey
- Resolución Tortuga Cabezona
- Resolución Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental
- Resolución Pesquerías y su impacto

#### Resolución CIT-COP10-2022-R6 - Tortuga Baula del Pacífico Oriental (Dermochelys coriacea)

##### Sección 1 - Monitoreo de la Anidación de la Baula del Pacífico Oriental

#### 1. ¿Su país posee playas de anidación de tortugas baula en el Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

## 2. ¿En su país se protegen las nidadas de baula del Pacífico Oriental en las playas de anidación?

\*

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

Si la respuesta es "Si" por favor describa mayor detalle

Las condiciones se mantienen. En las playas de anidación de prioridad 1 y 2 se han establecido centros tortugueros y apoyado las acciones de protección de nidadas. Además, se realizan actividades de sensibilización en las localidades cercanas relacionadas con la importancia de las tortugas marinas y su hábitat de anidación, así como para motivar su participación en las actividades de conservación. Se brindan pláticas de sensibilización a escuelas y grupos de estudiantes de diferentes grados.

Todas las playas de prioridad 1 y algunas de las de prioridad 2 son ahora áreas naturales protegidas. En 2025 se publicaron los Programas de Manejo de los Santuarios Playa Tierra Colorada, Santuario Playa Escobilla, Santuario Playa Piedra de Tlacoyunque y Santuario Playa Chacahua. A las de declaratoria reciente se está trabajando en el Programa de Manejo.

Máximo de palabras: 3000

## 3. ¿Su país ha desarrollado e implementado estrategias para asegurar e incrementar el éxito de eclosión y la producción de crías de baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

Si la respuesta es "Si", describa las estrategias utilizadas

En las playas de anidación se continua con el manejo y traslado de nidadas a corrales de incubación para evitar su pérdida por saqueo o depredación. Se mantiene el uso de malla sombra para la protección de las nidadas contra los intensos rayos del sol y el reducir los efectos de las altas temperaturas. Se realiza el registro de la temperatura de nidos, lo cual permitirá tener el seguimiento de esta a lo largo del día por el periodo de incubación y así establecer acciones de manejo en caso de incremento de temperatura.

## 4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de las playas de anidación y sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

Si la respuesta es "Si" describa las medidas de conservación utilizadas

Actualmente todas las playas de prioridad 1 cuentan con una declaratoria de área natural protegida con categoría de Santuario. En las acciones de monitoreo y protección se integran a las personas locales, mediante la ejecución de programas de subsidios.

A las dos playas índice con declaratoria del 2024, se está trabajando en sus Programas de Manejo.

En el 2025 se publicó el Programa de Manejo del Santuario Playa Tierra Colorada, Santuario Playa Chacahua, Santuario Playa Escobilla y Santuario Playa Piedra de Tlacoyunque, en los cuales anida la tortuga baula.

## 5. ¿Su país ha identificado y/o integrado nuevas playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental dentro de los programas nacionales para proteger y monitorear nidos, hembras y crías?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

## 6. ¿Su país ha reportado en la sección de playas de anidación de este Informe Anual (Parte V) todas las playas de anidación nuevas de la tortuga baula del Pacífico Oriental identificadas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si

No

Si la respuesta es "NO", solicite por escrito a la Secretaría la inclusión de las nuevas playas en la Parte V en el Informe Anual de la CIT. Aunque estas playas no son consideradas como playas índices, es esencial obtener esta información.

No existen nuevas playas de anidación en las costas del Pacífico mexicano.

7. ¿Se ha identificado o tiene planes de implementar alternativas económicas en las comunidades locales adyacentes a playas de anidación con el objetivo de reducir la presión sobre la baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

 Si No

Describa las alternativas económicas que se han identificado

Para las zonas de influencia en todas las nuevas áreas naturales protegidas, se puede participar en los programas de subsidio a través de la CONANP para el desarrollo de acciones directas e indirectas de conservación de tortugas marinas. Estas acciones están encaminadas a la protección de nidadas, monitoreo de hembras y del éxito de eclosión, además de actividades de restauración del hábitat de anidación y educación ambiental. Además de impulsar y fortalecer proyectos productivos que contribuyen al desarrollo sustentable de las comunidades locales.

Máximo de palabras: 3000

Actividades de Monitoreo en las Playas de Anidación de Baula del Pacífico Oriental (Tomado del Anexo II Resolución CIT-COP10-2022-R6)

8. Indique el número de playas de anidación de tortuga baula del Pacífico Oriental, monitoreadas en su país durante el año que se reporta en este informe

16

9. ¿En su país, que métodos se utilizan para monitorear la anidación en playas de anidación de baula del Pacífico Oriental? (seleccione todos los que apliquen)

Marque todas las que correspondan

- No aplica. No hay playas de anidación en el país
- Conteo en playa de huellas/nido durante monitoreo matutino
- Conteo en playa de huellas/nido durante monitoreo nocturno
- Conteo en playa de hembras anidadoras y huellas/nidos durante monitoreo matutino
- Conteo en playa de hembras anidadoras y huellas/nidos durante monitoreo nocturno
- Censos aéreos de huellas de anidación (indique la frecuencia en el espacio abajo) \_\_\_\_\_
- Uso de drones (indique la frecuencia en el espacio abajo) \_\_\_\_\_
- Otros

10. Describa los retos que tiene el país para responder positivamente a las preguntas de esta sección a las que respondió "No"

Indique el número de la pregunta a la que se refiere.

El número de playas donde se registra anidación de tortugas laúd es amplio, pero no todas informan directamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). La mayoría debe reportar a las autoridades que emiten los permisos, lo que, sumado a las diferencias en los tiempos de reporte y en las solicitudes de nuevas autorizaciones, puede generar discrepancias en los datos disponibles.

Máximo de palabras: 3000

Sección 2 - Actividades de protección y control de depredación en las playas de anidación de la baula del Pacífico Oriental.

Esta sección aplica para aquellos países que cuentan con playas de anidación. Los países que no cuenten con ellas dejarán esta sección en blanco.

## 11. Protección de Nidos IN SITU

### a. Técnicas de protección de nidos IN SITU

Indique las técnicas de protección de nidos de baula del Pacífico Oriental utilizadas en su país durante la temporada de anidación (Ejemplo: área protegida, reubicación en viveros y otros).

En la mayoría de las playas de baula, en el Pacífico mexicano, dejar nidos in situ no es opción por la cantidad de depredadores humanos y no humanos existentes, por lo que la meta es reubicar todas las nidadas posibles a corrales de incubación o cajas, con el fin de protegerlas.

### b. Porcentaje total de nidos protegidos IN SITU

Porcentaje (%) total de nidos de baula del Pacífico Oriental protegidos en las playas monitoreadas en la temporada de anidación (Incluyendo área protegidas, reubicación en viveros y otros).

11

[772/Nota\\_Porcentajes de nidos protegidos y de eclosiones in situ-Temporada 2024-2025.pdf](#)

Nota de porcentaje de nidos protegidos que corresponde a la temporada concluida 2024-2025

[773/Nota\\_Porcentajes de nidos y número total de nidos dejados in situ-Avance temporada 2025-2026.pdf](#)

Se agrega nota con el avance de la temporada 2025-2026 con el porcentaje total de nidos In situ

### c. Número total de nidos dejados IN SITU

Número total de nidos in situ en las playas monitoreadas (In situ = nidos dejados donde la tortuga desovó)

6

[774/Nota\\_Porcentajes de nidos y número total de nidos dejados in situ-Avance temporada 2025-2026.pdf](#)

Se agrega nota con el avance de la temporada 2025-2026 con el número de nidos In situ

### d. Porcentaje eclosión nidos IN SITU

Porcentaje (%) de eclosión promedio de nidos **in situ** de baula del Pacífico Oriental, en las playas monitoreadas, utilizando la fórmula:

**% de eclosión** = total de crías eclosionadas/total de huevos.

Si no se cuenta con el total de crías eclosionadas entonces:

**% de eclosión** = total de cascarones/total de huevos

13

[775/Nota\\_Porcentajes de nidos protegidos y de eclosiones in situ-Temporada 2024-2025.pdf](#)

Se agrega nota con el porcentaje de eclosión de la temporada completa 2025-2025, ya que la temporada que corresponde al 2025 -2026 se encuentra en curso al momento de este informe

### e. Si el país utiliza otra forma de calcular el porcentaje (%) de eclosión por favor describirla.

No aplica.

**12. Indique el porcentaje (%) de eclosión promedio en nidos reubicados de baula del Pacífico Oriental, utilizando los siguientes métodos en las playas monitoreadas**

Responder las que aplican como porcentajes (%)  
 Si no se cuenta con el dato responder "no disponible"  
 Si no se utiliza el método responder "no aplica"

Viveros y tortugarios	59
Cajas	86
En la misma playa	
Otros-Cuales y %	

[776/notas sobre protección y eclosión nidos de baula México 2025.docx](#)  
 se explican los porcentajes de eclosión para la temporada 2023

[777/Nota Porcentaje de eclosiones de nidos reubicados.pdf](#)  
 Se agrega nota con el porcentaje de eclosión promedio de nidos reubicados para la temporada completa 2024-2025. Así como el avance con información de los nidos reubicados de la temporada en curso 2025-2026

**Actividades de control de Depredación en Playas Monitoreadas de baula del Pacífico Oriental (Tomado de Anexo II – Resolución CIT-COP10-2022-R6)**

**13. Actividades de control de depredación de nidos de baula del Pacífico Oriental llevadas a cabo en el año de este informe (seleccionar las que apliquen)**

Marque todas las que correspondan

- Control poblacional de animales ferales, domésticos e introducidos
- Malla de protección en el nido
- Ninguna
- Otros

**14. Actividades de control de saqueo de nidos de baula del Pacífico Oriental llevadas a cabo en el año de este informe**

Seleccionar las que apliquen

Marque todas las que correspondan

- Recorridos de playas por autoridades policiales
- Recorridos de playas por grupos comunales organizados
- Reubicación de nidos
- Presencia de equipos de monitoreo e investigación durante la temporada de anidación
- Mecanismos de alerta para reportar amenazas a las tortugas marinas y denuncias ambientales
- Ninguno
- Otros

**15. Describa los retos que tiene el país para responder positivamente a las preguntas de esta sección a las que respondió "No".**

Indique el número de la pregunta a la que se refiere.

**NOTA:** Los datos de anidación en playas índice se continúan reportando en el Informe Anual de CIT Parte V Anidación.

En el Pacífico mexicano existen numerosas playas de anidación, cada una con desafíos particulares debido a la distancia a recorrer, los recursos disponibles para quienes gestionan los proyectos, incluyendo una reducción en el personal dedicado a la inspección y vigilancia de las zonas de nidos; así como las complejas condiciones de seguridad en la zona.

Máximo de palabras: 500

**Sección 3 - Zonas críticas y áreas de agregación de tortuga baula del Pacífico Oriental**

16. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, zonas críticas en el área de distribución de la tortuga baula del Pacífico Oriental, en donde se requiera de un manejo espacial y temporal para reducir las capturas incidentales de la tortuga baula?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

Mediante un proyecto desarrollado en coordinación con la RedLaudOPO, se identificaron varios sitios de importancia para la agregación de tortuga baula en el Pacífico mexicano. Debido a las dificultades encontradas durante el año inicial de implementación, el proyecto se ha extendido durante los últimos dos años y actualmente se continúa con el análisis de los resultados.

17. ¿Su país ha identificado, en aguas nacionales, los sitios de agregación de adultos y juveniles, las rutas de migración, o sitios de importancia para la baula del Pacífico Oriental que puedan ser objeto de medidas de manejo espacial y temporal de las amenazas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

18. ¿Su país ha participado en proyectos de investigación/colaboraciones para identificar los sitios críticos en aguas internacionales que son importantes para la conservación de la baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si Los proyectos previamente mencionados  
 No

Describa los detalles de la pregunta anterior y de ser necesario adjunte mayor información

Los proyectos ya se han mencionado previamente.

Máximo de palabras: 3000

19. ¿Esta su país recabando datos de las interacciones de la tortuga laúd del Pacífico Oriental con las flotas pesqueras? Si su respuesta es SI, por favor reporte los datos en la Parte VI de este informe.

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

**Sección 4 - Prohibiciones del consumo y uso de tortuga baula del Pacífico Oriental (partes y derivados, captura, transporte y comercio)**

20. ¿En su país se identifican los lugares donde hay consumo y uso ilegal de baula del Pacífico Oriental?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

21. ¿En su país se realizan campañas de concientización, inspección, vigilancia y aplicación de las leyes para detener el consumo y uso ilegal de tortugas baula del Pacífico Oriental en los sitios identificados en el punto anterior?

Si la respuesta es SI, enliste las campañas del año que se reporta en este informe en el cuadro correspondiente a su respuesta.

Por favor seleccione solo una opción

- Si En general, en las playas de anidación hay actividades de educación ambiental y concientización así como inspección y vigilancia por las autoridades pertinentes.  
 No

## Resolución CIT-COP8-2017-R2 - Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

### 1. ¿Su país está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En México, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es la autoridad responsable de reducir las amenazas derivadas del consumo y uso ilegal de tortugas marinas, en el marco de sus atribuciones. Sus esfuerzos de protección abarcan todas las especies de tortugas marinas, con un enfoque particular en los 17 estados costeros y, de manera intermitente, en entidades del interior del país.

Entre las principales acciones implementadas se incluyen:

**Inspección y vigilancia en los litorales mexicanos:** Para proteger la flora y fauna silvestre, incluyendo las tortugas marinas, en las zonas donde estas especies se distribuyen. Esto incluye no solo las áreas costeras, sino también puntos de comercio interior como mercados, tenerías y restaurantes, donde se ha detectado comercio ilegal de ejemplares, productos y subproductos.

**Certificación y verificación del uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET):** En las redes de arrastre de la flota camaronera mexicana que opera en aguas de jurisdicción federal, para reducir la captura incidental de tortugas marinas durante las faenas de pesca de camarón, dado que esta es una pesquería asociada.

**Programa Nacional de Inspección a Campamentos Tortugueros:** Este programa incluye inspecciones regulares para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en torno a la protección de las tortugas marinas en sus sitios de anidación. Las inspecciones se llevan a cabo a través de las Oficinas de Representación de PROFEPA en los estados costeros, revisando el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones emitidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en la Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2012, que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de tortugas marinas en sus hábitats de anidación.

El programa se enfoca en los campamentos tortugueros cuya vigencia esté vencida o próxima a vencer, o que hayan sido objeto de denuncias ciudadanas. Se priorizan aquellos ubicados en las principales playas de anidación, en Áreas Naturales Protegidas o en otros sitios prioritarios para la conservación, con el objetivo de reducir y prevenir actividades ilícitas y fomentar el cumplimiento consciente de la legislación ambiental.

En el caso específico de esta especie, se realizan operativos permanentes de vigilancia aduanal para la detección de ejemplares vivos, productos y subproductos, así como de otras especies normadas y listadas en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Además, se lleva a cabo la protección de nidadas en diversas playas de anidación de tortuga carey, a cargo de personal técnico de los proyectos locales, dado que el saqueo de huevos persiste en algunos sitios. Estos esfuerzos se refuerzan en ciertas áreas mediante patrullajes conjuntos con personal de la Secretaría de Marina (SEMAR), para prevenir la captura ilegal de ejemplares adultos y garantizar la protección de las nidadas.

En México se mantiene vigente la veda total y permanente sobre el uso de productos y subproductos de tortugas marinas, incluyendo la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*).

Aunque el uso del caparazón de carey en actividades artesanales no es común, aún persiste su comercio en el mercado negro, donde se ofrecen piezas elaboradas con este material, representando un riesgo significativo para la conservación de esta especie críticamente amenazada.

Máximo de palabras: 3000

### 2. ¿Su país está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En México, la protección de las playas de anidación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) se lleva a cabo a través de proyectos sujetos a reglas de operación específicas, y está regulada mediante autorizaciones de aprovechamiento no extractivo.

Estas autorizaciones se emiten en cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2012, que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de tortugas marinas en sus hábitats de anidación, así como a los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP), cuando sea aplicable.

Cabe destacar que continúa vigente el Decreto de Veda Total y Permanente para todas las especies de tortugas marinas, así como la protección conferida por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, que clasifica a la tortuga carey como una especie en peligro crítico de extinción.

En este contexto, se realizan patrullajes de vigilancia, principalmente por parte de la Secretaría de Marina (SEMAR), para prevenir actividades ilícitas como el saqueo de nidadas y otros delitos que afectan los hábitats de anidación. Además, se promueve la denuncia de estas prácticas para fortalecer los esfuerzos de conservación.

### 3. ¿En su país se están ejecutando acciones para detener el tráfico de productos de la tortuga carey?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

A nivel local, se llevan a cabo pláticas dirigidas a las comunidades involucradas en la conservación de la tortuga carey, en las cuales se comparte el marco legal que protege a la especie, incluyendo sus implicaciones jurídicas y las sanciones correspondientes. Asimismo, se fomenta la participación activa en las acciones de inspección y vigilancia realizadas por las autoridades competentes, como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional.

De manera interinstitucional, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se imparten talleres dirigidos a comunidades de pescadores ribereños con el objetivo de reducir la captura incidental, promover buenas prácticas pesqueras —como el uso adecuado de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET)— y brindar capacitación en acciones de primeros auxilios para tortugas. Además, se enfatizan las consecuencias legales derivadas del incumplimiento de la normatividad vigente.

Máximo de palabras: 3000

### 4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.

#### 4a. Protección de hábitats de anidación

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Se encuentra en revisión jurídica para su publicación el Programa de Manejo del Santuario Playa Chenkán, ubicada en el estado de Campeche y considerada una de las más importantes a nivel mundial. Algunas de las playas más relevantes para la anidación se encuentran dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Para ciertas playas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) cuenta con el Acuerdo de Destino de la Zona Federal Marítimo Terrestre, instrumento que busca minimizar y compatibilizar los usos antrópicos con la conservación del hábitat de anidación de la tortuga carey.

El monitoreo de playas índice, secundarias y marginales se realiza de manera sistemática cada temporada, enfocándose principalmente en la protección de nidadas y en el seguimiento de la población anidante.

Además, se realizan operativos de inspección y vigilancia en Áreas Naturales Protegidas.

Máximo de palabras: 3000

#### 4b. Protección de hábitats de alimentación

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Se realizan proyectos de monitoreo en zonas de alimentación, principalmente en el Pacífico norte, que incluyen la evaluación del hábitat y las áreas de agregación de la tortuga carey. Asimismo, se continúan impulsando iniciativas para mitigar los impactos de la pesca ribereña en la captura incidental de esta especie.

Máximo de palabras: 3000

## Resolución CIT-COP7-2015-R3 - Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

### 1. ¿Su país ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En 2024, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) inició la elaboración del programa de protección para el área de refugio de la tortuga amarilla (*Caretta caretta*) en el Golfo de Ulloa, Baja California Sur. Este programa se encuentra actualmente en versión borrador, conforme a lo establecido en el artículo 81, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (DOF, 2025).

Como parte del proceso de socialización del borrador, se solicitó la opinión y se promovió la participación de los sectores con injerencia en el área de refugio y que realizan algún tipo de aprovechamiento en la zona. Las reuniones informativas presenciales se llevaron a cabo en septiembre de 2024 en las localidades de Las Barrancas y Adolfo López Mateos.

Actualmente, el borrador se encuentra en proceso de revisión jurídica por parte de la SEMARNAT, previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Máximo de palabras: 3000

### 2. ¿Su país cuenta con planes de acción o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No

#### Enliste las acciones más relevantes del año en la implementación de estos planes o programas

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

### 3. ¿Existe legislación de protección de la tortuga cabezona a nivel estatal o federal?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

En México, todas las especies de tortugas marinas están protegidas por la ley, conforme al artículo 61 bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGV). Además, se encuentran incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 en la categoría de peligro de extinción, y están sujetas al Decreto de Veda Total vigente desde 1990.

El 24 de diciembre de 2022 se publicó un decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones al Decreto original del 29 de octubre de 1986, que establecía zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina en sus lugares de anidación y desove. Esta reforma actualiza las disposiciones para adecuarlas a la figura de santuarios de tortugas marinas.

Adicionalmente, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 86, fracciones XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (DOF, 2025), coordina y ejecuta el Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas.

Máximo de palabras: 3000

#### 4. ¿Su país ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación de la tortuga cabezona y de sus hábitats asociados?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Las principales playas de anidación de la tortuga caguama, así como de varias otras especies, se encuentran dentro de los polígonos de Áreas Naturales Protegidas.

Durante 2024, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa de Manejo del Santuario Playa Rancho Nuevo, donde la anidación de tortugas *Caretta caretta* es escasa.

Asimismo, en 2025 se publicó el Programa de Manejo del Santuario Playa Ría Lagartos y del Santuario Playas de Isla Contoy, sitios donde la anidación de esta especie es de mayor relevancia.

Máximo de palabras: 3000

<https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PMPlayaRiaLagartos.pdf>

Programa de Manejo del Santuario Playa Ría Lagartos

<https://www.conanp.gob.mx/programademanejo/PMPlayasDeIslaContoy.pdf>

Programa de Manejo del Santuario Playas de Isla Contoy

#### 5. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

La Norma Oficial Mexicana NOM-162-SEMARNAT-2002 establece la obligación, en playas de anidación, de eliminar, reorientar o modificar cualquier instalación o equipo que durante la noche emita o refleje luz hacia la playa, o que genere resplandor que pueda afectar a las tortugas marinas. Asimismo, la norma proporciona lineamientos sobre el tipo de iluminación más adecuada para evitar la desorientación de las tortugas marinas durante sus desplazamientos en las playas de anidación.

Máximo de palabras: 3000

#### 6. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población de la tortuga cabezona?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No
- No aplica. No hay playas de anidación en el país

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Los grupos que han dado seguimiento a la anidación de la tortuga caguama acumulan más de diez años de experiencia, tiempo durante el cual han afinado y estandarizado sus métodos de monitoreo. En la sección correspondiente a la anidación se incluye la liga de la página de Flora, Fauna y Cultura de México, en la que se presenta información sobre las acciones de protección y monitoreo de la tortuga caguama en la costa central de Quintana Roo, considerada la zona con mayor abundancia de esta especie en el país.

Máximo de palabras: 3000

### 7. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas en su país?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

De manera ilegal, en ciertas zonas del país se captura y pone en riesgo a ejemplares adultos y a nidadas, evadiendo las labores de vigilancia establecidas. Para contrarrestar esta situación, se llevan a cabo diversas actividades de concientización dirigidas a pescadores y comunidades locales, tanto en las áreas cercanas a las playas de anidación como en las zonas próximas a las áreas de alimentación.

Máximo de palabras: 3000

## Resolución CIT-COP10-2022-R7 – Reducción de impactos de las pesquerías en las tortugas marinas

### A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

#### 1. ¿Su país recolecta información en cada pesquería?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Nuestro país sí recolecta información científica de las pesquerías, a través de las acciones y programas de investigación que legalmente corresponden al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS). La colecta de información en campo sobre la operación pesquera y aspectos relacionados —incluyendo horarios, artes y métodos de pesca, condiciones oceanográficas y climatológicas, captura incidental de especies protegidas, condiciones generales de las embarcaciones, así como sitios de zarpe y desembarque, entre otros— corresponde por ley a dicho Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 29, fracciones I y XVII, de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), a través de sus programas de investigación y de observadores a bordo (POB).

Máximo de palabras: 3000

#### 2. ¿Su país cuenta con programa(s) de observadores a bordo de embarcaciones pesqueras?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Conforme al artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), todas las acciones de investigación, incluidos los Programas de Observadores a Bordo (POB), corresponden al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS).

Máximo de palabras: 3000

### 3. ¿Su país desarrolla investigación sobre las interacciones de pesquerías con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No  
 No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Conforme al artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS) es la entidad encargada de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura.

Como se mencionó anteriormente, toda la colecta y análisis de información en campo relacionada con la operación pesquera corresponde a dicho Instituto, incluyendo aspectos tales como horarios, artes y métodos de pesca, condiciones oceanográficas y climatológicas, posicionamiento y georreferenciación, captura de especies objetivo, captura incidental, captura de especies protegidas, condiciones generales de las embarcaciones, así como sitios de zarpe y desembarque.

Máximo de palabras: 3000

### 4. ¿Su país cuenta con información de embarcaciones de estados no parte sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No  
 No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

### 5. ¿Su país coopera con estados no parte para obtener información sobre interacciones con tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No  
 No aplica

#### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

## B. Medidas de mitigación de la captura incidental de tortugas marinas

## 6. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de palangre?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Sí. La NOM-023-SAG/PESC-2014, relativa a la pesca de túnidos con palangre, establece que cualquier ejemplar de tortuga marina que pudiera ser atrapado durante las operaciones de pesca deberá ser liberado en las mejores condiciones de sobrevivencia, quedando prohibida la retención a bordo de ejemplares vivos o muertos, así como de cualquiera de sus partes.

Por su parte, la NOM-029-PESC-2006, relativa a la pesca responsable de tiburones y rayas, establece la obligación de abstenerse de retener o transportar, vivos o muertos, ejemplares completos o partes de tortugas y mamíferos marinos que eventualmente sean capturados de manera incidental. Asimismo, dispone el uso de herramientas específicas para remover anzuelos u otros implementos, a fin de evitar daños a ejemplares de especies no objetivo —incluyendo tortugas marinas, otros pelágicos mayores y aves— que pudieran ser capturados incidentalmente.

Lo anterior implica la aplicación de medidas de recuperación para las tortugas marinas capturadas incidentalmente cuando se encuentren en malas condiciones y, en su caso, la implementación de técnicas de resucitación para ejemplares ahogados, manteniéndolos a bordo en cubierta el tiempo necesario para su recuperación antes de su devolución al mar.

Máximo de palabras: 3000

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4962277&fecha=14/02/2007#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4962277&fecha=14/02/2007#gsc.tab=0)

NORMA Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006: Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5341045&fecha=16/04/2014#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5341045&fecha=16/04/2014#gsc.tab=0)

NORMA Oficial Mexicana NOM-023-SAG/PESC-2014: Regula el aprovechamiento de las especies de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.

## 7. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de redes de enmalle?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

No aplica.

Máximo de palabras: 3000

## 8. ¿Su país implementa medidas de mitigación en pesquerías de arrastre (e.g. Dispositivos Excluidores de Tortugas -DET)?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

### Enliste las acciones más relevantes del año

1. DET: especifique los DET aprobados legalmente, sus dimensiones, material y especies objetivo para esa pesquería.
2. Vedas temporales y zonales: especifique un área geográfica, tiempo de veda y especies objetivo para esa pesquería
3. Tiempos de arrastre

#### 4. Otras medidas

Adjunte documentos pertinentes a su respuesta.

Estados Unidos otorga anualmente la Certificación bajo la Sección 609 de la Ley Pública 101-162 a los países que desean exportar camarón a ese mercado. El objetivo es contar con un programa comparable al de Estados Unidos para reducir la captura incidental de tortugas marinas mediante el uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET). En este contexto, durante 2025, México, a través de la PROFEPA, alineó al sector pesquero camaronero de mediana altura, aplicando y verificando el cumplimiento del marco legal vigente basado en la Norma Oficial Mexicana NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016, que establece las especificaciones técnicas de los DET utilizados por la flota camaronera de arrastre en aguas de jurisdicción federal.

Asimismo, México ha promovido el uso de anzuelos circulares en pesquerías con palangre, como medida orientada a disminuir la captura incidental de tortugas marinas y reducir el daño ocasionado a los ejemplares capturados incidentalmente.

Entre las acciones destacadas se encuentran la certificación de embarcaciones camaroneras que cumplieron con dichas especificaciones técnicas y, de manera particular, la realización de inspecciones y vigilancia para asegurar el uso e instalación correcta de los DET en las redes de arrastre de la flota mexicana que opera en aguas federales. Esto contribuyó a garantizar la reducción de la captura incidental de tortugas marinas durante las faenas de pesca de camarón, una pesquería estrechamente asociada a estas especies.

Durante 2025, PROFEPA certificó 561 embarcaciones camaroneras por cumplir con las especificaciones técnicas de los DET establecidas en la NOM-061-SAG-PESC/SEMARNAT-2016. Estos dispositivos fueron instalados en las redes de arrastre en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Máximo de palabras: 3000

#### 9. ¿Su país implementa medidas de mitigación para otras artes/aparejos de pesca?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Si la respuesta es Sí, por favor indique las artes/aparejos de pesca

Las artes de pesca que se utilizan para capturar camarón, los cuales cuentan con Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETS).

#### 10. Enliste los programas de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente, llevados a cabo por su país en el último año.

Se proporcionan cursos de capacitación y concientización sobre el uso correcto de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETS) de manera permanente en ambos litorales.

### C. Consideraciones socioeconómicas

#### 11. ¿Existe apoyo para actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí
- No
- No aplica

Enliste las acciones más relevantes del año

Actividades, talleres, investigaciones y publicaciones. Adjunte cualquier otro material relevante relacionado.

Durante el año se fortalecieron las herramientas de gestión y monitoreo de la pesquería de atún en el Golfo de México mediante la mejora del Sistema de Información Atunera (SIA), incorporando herramientas de análisis, la automatización de reportes conforme a los lineamientos de la CICA y la integración de registro de tortugas marinas, lo que consolida al sistema como una plataforma clave para el manejo sustentable, el seguimiento de los análisis de la interacción de tortugas marinas con la pesca de palangre en la región, que se lleva a cabo mediante la actualización y depuración continua de la información.

Adicionalmente, se participó en el **1er Taller Para El Avance De Las Mejores Prácticas de Manipulación y Liberación de Tiburones, Aves y Tortugas Marinas en el Marco de la CIAT**, así como en la **reunión del Grupo de Trabajo de Pesquerías de la CIT sobre el Manual de Mejores Prácticas** (13 de marzo). También se llevó a cabo la revisión del documento "**Borrador de Documento Informativo sobre el Cambio de Estado de Conservación de la Tortuga Verde en la Lista Roja de UICN**".



## Parte IV – Información sobre investigación

### 1) Amenazas a las tortugas marinas

#### 1.1 Indique las amenazas

Amenazas por especie (Desarrollo costero, captura incidental, contaminación, patógenos y cambio climático).

Lo = Lepidochelys olivacea

Lk = Lepidochelys kempii

Dc = Dermochelys coriacea

Ei = Eretmochelys imbricata

Cc = Caretta caretta

Cm = Chelonia mydas

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Captura incidental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo costero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Patógenos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contaminación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cambio climático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 2) Indique las acciones de mitigación de amenazas que aplican para cada especie

#### 2.1 Acciones de mitigación para la pérdida de hábitat (i.e. desarrollo costero, contaminación, cambio climático)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Declaración de Áreas Marinas Protegidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normatividad vigente sobre iluminación en playas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para construcción cerca de áreas de anidación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación en áreas de anidación/alimentación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se requieren permisos para	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

actividades recreativas cerca de áreas de anidación						
Limpieza de playas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Control/erradicación de depredadores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de iluminación amigable para tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2 Acciones de mitigación (Ej: mitigación de la captura incidental)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Dispositivos excluidores de tortugas (DET)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cierres espaciales/temporales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Investigación en nuevas tecnologías para la pesca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monitoreo de embarcaciones con VMS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marcaje de aparejos de pesca en pesquerías comerciales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pescadores capacitados en manipulación y liberación segura para tortugas marinas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Programa de observadores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de anzuelos circulares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pesca con redes están prohibidas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pesca con redes de arrastre está prohibida	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Iluminación de redes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

### 2.3 Acciones de mitigación del uso directo

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Ninguna	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Reubicación de nidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patrullas nocturnas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Patrullas diurnas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Marcaje de aletas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Rastreo satelital	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Normativas vigentes para mitigar el saqueo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Educación ambiental en las comunidades locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Decomiso de productos de tortugas marinas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Alternativas de subsistencia para comunidades locales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Se requieren permisos para investigación científica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Plan de Manejo de la Excepción (si aplica)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 3) Investigación

### 3.1 Tipos de investigación

Indique los tipos de investigación que se llevan a cabo en el país y con cuál (es) especie(s)

	Lo	Lk	Dc	Ei	Cc	Cm
Marcaje	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Migración	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Genética	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Monitoreo de hábitat	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Interacción con pesquerías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enfermedades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### 3.2 Describa las investigaciones científicas


Las investigaciones / proyectos que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades, etc.

Para reportar cada proyecto utilice la siguiente estructura:

- 1) Título del proyecto
- 2) Objetivos
- 3) Nombre y E-mail de la organización/responsable
- 4) Resumen (5 líneas)
- 5) Número de Anexo (Utilice los botones azules para anexas fotos y/o el informe completo si este se encuentra disponible).

En la opción de anexas, recuerde describir el archivo con el mismo número de Anexo referenciado en el texto

El documento anexo señala las autorizaciones emitidas por la Dirección General de Vida Silvestre, especificando el nombre de la institución, el nombre del proyecto, la especie y el estado de la República Mexicana donde se ubica la institución.

 [780/Autorizaciones Colecta Tortugas Marinas Informe CIT 2025 DGVS.pdf](#)  
 Autorizaciones Colecta Tortugas Marinas Informe CIT 2025 DGVS.pdf - señala las autorizaciones emitidas por la Dirección General de Vida Silvestre, especificando el nombre de la institución, el nombre del proyecto, la especie y el Estado de la República Mexicana donde se ubica la institución.

### 4) Otras actividades

Para reportar proyectos incluya nombre del proyecto, organizaciones involucradas, un resumen de dos párrafos, estado actual del proyecto (en ejecución o finalizado) y contacto de persona encargada.

#### 4.1 Otras actividades

Incluir un resumen de 500 palabras con información sobre actividades de educación ambiental, programas para declarar o gestionar áreas protegidas, y actividades de cooperación con otros países Parte.  
 Por favor adjunte otro documento(s) relevante(s) utilizando los botones azules abajo.

No aplica.

*Máximo de palabras: 3000*

## Parte V - Información sobre anidación

Playas o sitios índice de anidación para la conservación de tortugas marinas.

Aquí se reporta la información de anidación de la última temporada de anidación antes de la fecha de entrega de este informe.

### ¿Su país tiene tortugas marinas anidando en sus playas?

Por favor seleccione solo una opción

- Sí  
 No

### Sitios Índice de Anidación

#### Adjunte aquí otra información relevante a esta sección

Describa el contenido del archivo que ha adjuntado y utilice el botón para adjuntar el archivo

[Resumen Anidación Tortugas Marinas Campamentos Informe CIT 2025 DGVS.pdf](#) - señala los resultados por especie y región de litoral (Pacífico, Golfo y Caribe), obtenidos a partir de los informes de los titulares de los campamentos tortugeros autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, especificando la especie, nidadas y huevos protegidos y crías liberadas.

[Anidación Protección Tortugas Marinas Campamentos Informe CIT 2025 DGVS.pdf](#) - señala los resultados de la anidación y de la protección de especies de tortugas marinas que han sido reportados por los operadores de campamentos tortugeros autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, especificando el estado de la República Mexicana donde se ubica el campamento, el nombre del campamento, la especie y el número de nidos, huevos y crías.

#### [781/Resumen Anidación Tortugas Marinas Campamentos Informe CIT 2025 DGVS.pdf](#)

Se anexa el documento "Resumen Anidación Tortugas Marinas Campamentos Informe CIT 2025 DGVS.pdf", el cual señala los resultados por especie y región de litoral (Pacífico, Golfo y Caribe), obtenidos a partir de los informes de los titulares de los campamentos tortugeros autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, especificando la especie, nidadas y huevos protegidos y crías liberadas.

#### [782/Anidación Protección Tortugas Marinas Campamentos Informe CIT 2025 DGVS.pdf](#)

Se anexa el documento "Anidación Protección Tortugas Marinas Campamentos Informe CIT 2025 DGVS.pdf", el cual señala los resultados de la anidación y de la protección de especies de tortugas marinas que han sido reportados por los operadores de campamentos tortugeros autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, especificando el Estado de la República Mexicana donde se ubica el campamento, el nombre del campamento, la especie y el número de nidos, huevos y crías.

## México

Aventuras DIF (Anteriormente Puerto Aventuras); Q. Roo

### Criterios de selección de la playa/sitio índice

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

### Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

## Información del Sitio Índice de Anidación

### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

20.374722222222

### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

87.324722222222

### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

*Por favor seleccione solo una opción*

Si

No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

MA

TS

PIT

Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

Si

No

### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

En colaboración con la organización ambiental Pronatura Península de Yucatán, se recolectan muestras de piel y aletas de crías muertas encontradas en los nidos, con el propósito de realizar estudios genéticos.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

Flora, Fauna y Cultura de México A.C. / Fundación Eco-Bahia.

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

1.5

**Anidación Anual en Aventuras DIF (Anteriormente Puerto Aventuras); Q. Roo**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc	2025	21 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	207	475	475
Cm	2025	21 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	523	1203	1203

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

Chemuyil; Q. Roo

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

### Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

### Información del Sitio Índice de Anidación

#### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

20.3569444444444

#### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

87.3327777777778

#### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

#### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

#### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

**Muestreo de tejido**

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

**Muestreo de Tejidos - información adicional**

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

En colaboración con la organización ambiental Pronatura Península de Yucatán, se recolectan muestras de piel y aletas de crías muertas encontradas en los nidos, con el objetivo de realizar estudios genéticos.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

Flora, Fauna y Cultura de México, A.C.

<https://www.florafauunaycultura.org/tortugas-marinas/>

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

2

**Anidación Anual en Chemuyil; Q. Roo**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

**Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>**

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk										
Dc										

Ei										
Cc	2025	21 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	24	55	55
Cm	2025	21 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	92	211	211

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

Xcaceel; Q. Roo

Criterios de selección de la playa/sitio índice

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

Información del Sitio Índice de Anidación

Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

20.3413888888889

Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

87.3430555555555

Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

- MA  
 TS  
 PIT  
 Ninguno

#### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

#### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si  
 No

#### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

En colaboración con Pronatura Península de Yucatán, se recolectan muestras de piel y aletas de crías muertas encontradas en los nidos, con el objetivo de realizar estudios genéticos.

#### Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

Flora, Fauna y Cultura de México A.C.

#### Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

2.5

#### Anidación Anual en Xcabel; Q. Roo

#### Instrucciones sobre la Anidación Anual

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei										
Cc	2025	30 de marzo	2025	30 de noviembre	marzo	30 de noviembre	diario (día y noche)	395	464	464
Cm	2025	30 de marzo	2025	30 de noviembre	marzo	30 de noviembre	diario (día y noche)	1934	4448	4448

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

Xel Ha; Q. Roo

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación**

**Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

20.3205555555556

**Ubicación Geográfica: Longitud**

Especificar la longitud en grados decimales

87.352222222222

### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA  
 TS  
 PIT  
 Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

En colaboración con Pronatura Península de Yucatán, se recolectan muestras de piel y aletas de crías muertas en los nidos, con el objetivo de realizar estudios genéticos.

### Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

Flora, Fauna y Cultura de México A.C.

### Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

0.3

**Anidación Anual en Xel Ha; Q. Roo**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei	2025	05 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	1	3	3
Cc	2025	05 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	53	122	122
Cm	2025	05 de abril	2025	30 de noviembre	abril	30 de noviembre	diario (día y noche)	210	483	483

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

**Escobilla; Oax.**

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños

- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

### Información del Sitio Índice de Anidación

#### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

15.72638889

#### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

96.7627778

#### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

#### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

#### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

#### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

#### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

15

**Anidación Anual en Escobilla; Oax.**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		1,308,716	1,308,716
Lk										
Dc	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		20	20
Ei										
Cc										
C m	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		5	5

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

## Barra de la Cruz-Playa Grande, Oax

### Criterios de selección de la playa/sitio índice

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

### Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

### Información del Sitio Índice de Anidación

#### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

15.81666667

#### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

95.96666667

### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

El objetivo es lograr un marcaje de saturación en las playas con mayor actividad de anidación de tortuga laúd, con el fin de obtener una mejor comprensión de los movimientos entre playas y estimar con mayor precisión el número de hembras que pudieron anidar durante la temporada 2025.

**Muestreo de tejido**

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

**Muestreo de Tejidos - información adicional**

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

Durante la temporada 2025 no se recolectaron muestras de tejido.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en convenio de colaboración con Kutzari Asociación para el Estudio y Conservación de las Tortugas Marinas, A.C.

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

8

**Anidación Anual en Barra de la Cruz-Playa Grande, Oax**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		225	
Lk										

Dc	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		356	
Ei										
Cc										
C m	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		10	

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

Actualmente, se siguen registrando eclosiones de crías y es posible que se hayan producido nuevas anidaciones desde que se recopilaban los últimos datos, por lo que la información disponible es aún parcial.

**Playa Cahuitán, Segmento Piedras-La Cruz, Oax**

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

*Marque todas las que correspondan*

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación**

**Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

16.31166667

**Ubicación Geográfica: Longitud**

Especificar la longitud en grados decimales

98.5351111

**Área Protegida Declarada**

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

- MA  
 TS  
 PIT  
 Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

El objetivo es realizar un marcaje a saturación de hembras anidadoras de tortuga baula, con el fin de obtener información más precisa sobre sus movimientos entre playas durante la temporada de anidación y aproximarse a una estimación más precisa del número total de hembras anidando en playas de prioridad 1.

### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si  
 No

### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

### Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en convenio de colaboración con Kutzari, Asociación para el Estudio y Conservación de las Tortugas Marinas, A.C.

### Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

10

### Anidación Anual en Playa Cahuitán, Segmento Piedras-La Cruz, Oax

#### Instrucciones sobre la Anidación Anual

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Período de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		592	
Lk										
Dc	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		145	
Ei										
Cc										
Cm	2025	mayo	2026	en curso	mayo 2025	en curso	diario		38	

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

Actualmente se siguen esperando eclosiones de crías y es posible que hayan ocurrido nuevas anidaciones desde la última recopilación de datos, por lo que la información disponible es parcial.

**Playa Rancho Nuevo, segmento Barra del Tordo, Tamps**

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación**

**Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

23.02452778

### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

97.8636639

### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA  
 TS  
 PIT  
 Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

### Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

### Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

42

**Anidación Anual en Playa Rancho Nuevo, segmento Barra del Tordo, Tamps**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk	2025	marzo	2025	diciembre	marzo	diciembre	diario			1,996
Dc										
Ei										
Cc										
Cm										

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

Disminución de aproximadamente el 60% del presupuesto para ejercer del proyecto PROREST 2025.

Miramar; Tamps.

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños

- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

### Información del Sitio Índice de Anidación

#### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

22.28077778

#### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

97.7978583

#### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

#### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

#### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

#### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

#### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

10

**Anidación Anual en Miramar; Tamps.**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk	2025	marzo	2025	diciembre	marzo	diciembre	diario			497
Dc										
Ei										
Cc										
C m	2025	marzo	2025	diciembre	marzo	diciembre	diario			89

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

**Playa Rancho Nuevo; Tamps.****Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación****Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

23.33277778

**Ubicación Geográfica: Longitud**

Especificar la longitud en grados decimales

97.7702778

**Área Protegida Declarada**

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

**Programas de Marcaje**

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

**Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)**

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

**Muestreo de tejido**

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

**Muestreo de Tejidos - información adicional**

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

30

**Anidación Anual en Playa Rancho Nuevo; Tamps.**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk	2025	marzo	2025	diciembre	marzo	diciembre	diario			9,967

Dc										
Ei										
Cc										
C m	2025	marzo	2025	diciembre	marzo	diciembre	diario			173

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

Disminución de aproximadamente el 60% del presupuesto para ejercer del proyecto PROREST 2025.

Colola; Mich.

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación**

**Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

18.3050278

**Ubicación Geográfica: Longitud**

Especificar la longitud en grados decimales

103.424506

**Área Protegida Declarada**

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

## Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

## Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

Hart, C. E., Blanco, G. S., Coyne, M. S., Delgado-Trejo, C., Godley, B. J., Jones, T. T., & Nichols, W. J. (2015). Multinational tagging efforts illustrate regional scale of distribution and threats for East Pacific green turtles (*Chelonia mydas agassizii*). *PLoS One*, *10*(2), e0116225.

Heidemeyer, M. A. I. K. E., Delgado-Trejo, C. A. R. L. O. S., Hart, C. E., Clyde-Brockway, C. E., Fonseca, L. G., Mora, R. A. N. D. A. L. L., ... & Obando, R. I. C. A. R. D. O. (2018). Long-term in-water recaptures of adult black turtles (*Chelonia mydas*) provide implications for flipper tagging methods in the Eastern Pacific. *Herpetol Rev*, *49*(4), 653-657.

Alvarado, J., & Figueroa, A. (1992). Recapturas post-anidatorias de hembras de tortuga marina negra (*Chelonia agassizii*) marcadas en Michoacán, México. *Biotropica*, 560-566.

## Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

## Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

La Escuela de Biología de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo forma parte del biobanco latinoamericano, y se tienen disponibles muestras de sangre y tejido de hembras y machos de la población de Colola.

Se realizan estudios para metales pesados, genética y medicina de la conservación en tortugas.

## Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

## Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

5

Anidación Anual en Colola; Mich.

## Instrucciones sobre la Anidación Anual

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo	2025	01 de septiembre 2025	2026	31 de marzo	01 de septiembre 2025	31 de marzo	diario			190
Lk										
Dc	2025	01 de septiembre 2025	2026	31 de marzo	01 de septiembre 2025	31 de marzo	diario			4
Ei										
Cc										
Cm	2025	01 de septiembre 2025	2026	31 de marzo	01 de septiembre 2025	31 de marzo	diario			85,758

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No detectadas.

**El Verde Camacho, Sin**

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

## Información del Sitio Índice de Anidación

### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

23.444727

### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

106.582413

### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si  
 No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

- MA  
 TS  
 PIT  
 Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si  
 No

### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

20

**Anidación Anual en El Verde Camacho, Sin**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo	2025		2025				diario			1235
Lk										
Dc										
Ei										
Cc										
C m	2025		2025				diario			1

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

Isla Aguada; Camp.

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

### Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

### Información del Sitio Índice de Anidación

#### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

18.78305556

#### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

91.4972222

#### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

#### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

#### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

#### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

**Muestreo de Tejidos - información adicional**

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

26

**Anidación Anual en Isla Aguada; Camp.**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei	2025		2025	noviembre		noviembre	diario			145
Cc										
C	2025		2025	noviembre		noviembre	diario			407

m										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No aplica.

**Playa Ría Lagartos, segmento Las Coloradas, Yuc**

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación**

**Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

21.61111111

**Ubicación Geográfica: Longitud**

Especificar la longitud en grados decimales

88.166667

**Área Protegida Declarada**

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

**Programas de Marcaje**

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA

- TS
- PIT
- Ninguno

**Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)**

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

**Muestreo de tejido**

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

**Muestreo de Tejidos - información adicional**

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en colaboración con la Organización Pronatura Península de Yucatán.

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

40

**Anidación Anual en Playa Ría Lagartos, segmento Las Coloradas, Yuc**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

**Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>**

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidados de temporada
Lo										
Lk										
Dc										
Ei	2025	abril	2025	octubre	abril 2025	octubre 2025	diario			489
Cc										
Cm	2025	abril	2025	octubre	abril 2025	octubre 2025	diario			1,342

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

Anteriormente, la playa conocida como Las Coloradas se dividía en dos sectores: Las Coloradas Este y Las Coloradas Oeste. Actualmente, el nuevo polígono abarca tres porciones, incorporando además El Cuyo a las dos secciones mencionadas. A continuación, se presentan los resultados por sección:

	<i>Chelonia mydas</i>	<i>Eretmochelys imbricata</i>
El Cuyo	760	304
Las Coloradas Este	582	185
Las Coloradas Oeste	-----	-----

Lechuguillas; Ver.

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños
- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

**Información del Sitio Índice de Anidación**

**Ubicación Geográfica: Latitud**

Especificar la latitud en grados decimales

18.78305556

### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

91.4972222

### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

Marque todas las que correspondan

- MA  
 TS  
 PIT  
 Ninguno

### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

Por favor seleccione solo una opción

- Si  
 No

### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

### Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio indice de anidación

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio indice de anidación

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

### Extensión de la playa monitoreada (km)

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

26

**Anidación Anual en Lechuguillas; Ver.**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo										
Lk	2025	abril	2025	agosto	abril	agosto	diario			53
Dc										
Ei	2025	abril	2025	agosto	abril	agosto	diario			1
Cc	2025	abril	2025	agosto	abril	agosto	diario			1
Cm	2025	abril	2025	agosto	abril	agosto	diario			2,282

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

No se identificaron.

**Tierra Colorada; Gro**

**Criterios de selección de la playa/sitio índice**

Seleccione los lineamientos utilizados para identificar este sitio como una playa índice de anidación de acuerdo al documento CIT-CC10-2013-Tec.5 "Selección de Playas Índices en la Región de CIT y Lineamientos para la Recolección de Datos".

Si su país requiere reportar una nueva playa índice por favor envíe una solicitud basada en los lineamientos arriba mencionados, a la Secretaría [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

**Lineamientos para seleccionar playas índices en la Región de la CIT**

Marque todas las que correspondan

- Este es un sitio donde una de las especies anida en cantidades significativas
- En este sitio se encuentra una proporción significativa de toda la población anidadora dentro de una región o país, aunque los números sean pequeños

- Existe una estructura poblacional significativa (p.e. genética, unidades regionales de manejo), que representa los diferentes segmentos de la población regional
- Incluye sitios principales de anidación que han estado bajo estudio intensivo y monitoreo a largo plazo
- Este sitio permanece constante año tras año y cuenta con suficientes recursos para mantener un monitoreo adecuado y consistente

### Información del Sitio Índice de Anidación

#### Ubicación Geográfica: Latitud

Especificar la latitud en grados decimales

16.50083333

#### Ubicación Geográfica: Longitud

Especificar la longitud en grados decimales

98.7277778

#### Área Protegida Declarada

Indicar si este sitio ha sido declarado con alguna figura de área protegida

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

#### Programas de Marcaje

Indicar el tipo de actividad de marcaje en la playa de anidación utilizando las letras de acuerdo al tipo de marcaje: marcas de aleta (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y telemetría satelital (TS).

*Marque todas las que correspondan*

- MA
- TS
- PIT
- Ninguno

#### Información adicional sobre programas de marcaje (aletas y telemetría)

Enliste las referencias disponibles al público con información sobre marcas de aletas y telemetría satelital en el espacio abajo. De ser necesario brinde detalles sobre los esfuerzos de marcaje en una hoja adjunta. Si esta disponible provea mapas de telemetría satelital o recuperación de información de marcas. Provea solo información que pueda ser publicada en la página de la CIT con este informe.

No aplica.

#### Muestreo de tejido

Indique si en este sitio se han llevado a cabo muestreos de tejidos. Estos incluyen piel, sangre y otros tejidos.

*Por favor seleccione solo una opción*

- Si
- No

#### Muestreo de Tejidos - información adicional

Si está disponible al público adjunte referencias y el informe que incluya: fecha, especie, tipo de tejido recolectado, propósito (genética, contaminantes y/o estudios sobre isótopos estables)

No aplica.

**Organización o entidad proporcionando los datos de este sitio índice de anidación**

Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos de este sitio índice de anidación

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en coordinación y convenio de colaboración con Kutzari, Asociación para el Estudio y Conservación de las Tortugas Marinas, A.C.

**Extensión de la playa monitoreada (km)**

Provea la longitud total (en kilómetros) de la playa de anidación.

12

**Anidación Anual en Tierra Colorada; Gro**

**Instrucciones sobre la Anidación Anual**

El propósito de la tabla es reportar la anidación por especie en la playa índice.

**Temporada de anidación:** fechas de inicio y finalización de la temporada de anidación.

**Periodo de monitoreo:** fechas de inicio y finalización de los esfuerzos de monitoreo.

**Frecuencia de muestreo:** indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, dos veces por semana, mensual u otros).

**Número total de hembras/nidos/nidadas contadas en la temporada:** indique el número total de hembras y/o nidos/nidadas depositadas en la playa de anidación en números reales. Proporcione el número exacto de hembras basado en marcas o en individuos identificados individualmente. Si el número exacto de nidadas es desconocido, proporcione el número de nidos total.

NOTA: solamente se requiere un dato elija el que tenga disponible hembras o nidos/nidadas

Desplace la barra a la derecha para ver todas las preguntas>>>>

	Año de inicio de temporada de anidación	Mes y día que comenzó temporada de anidación	Año que terminó temporada de anidación	Mes y día que terminó temporada de anidación	Inicio periodo de monitoreo	Fin periodo de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Conteo exacto hembras de temporada	Conteo exacto nidadas de temporada	Conteo exacto nidos de temporada
Lo	2025	julio	2026	en curso	julio 2025	en curso	diario			280
Lk										
Dc	2025	agosto	2026	en curso	agosto 2025	en curso	diario			18
Ei										
Cc										
C m	2025	julio	2026	en curso	julio 2025	en curso	diario			6

Indique en el cuadro abajo si hubo circunstancias que afectaron el monitoreo (huracanes, tormentas, otros fenómenos naturales, disponibilidad de personal, dificultades económicas, etc.). Esto nos ayuda a entender cambios fuera de lo ordinario en los datos.

Actualmente, se continúan esperando eclosiones de crías y es posible que hayan ocurrido nuevas anidaciones desde la última recopilación de datos, por lo que la información disponible es parcial.

## Parte VI - Información de Pesquerías

Esta sección tiene el propósito de que los Países Parte de la CIT informen sobre la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. Esto es parte del seguimiento de la implementación de las Resoluciones de la CIT. Solicitamos que se preste especial atención a la información sobre las poblaciones de tortugas marinas de mayor preocupación.

### Pesquerías de Palangre

#### Pesquerías de Palangre (Buques > 20m)

¿Su país cuenta con pesquerías industriales de palangre con buques mayores de 20m?

Por favor seleccione solo una opción

Si

No

#### Información de la Flota (buques > 20m)

Complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

**Lances someros:** lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

**Lances profundos:** lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

#### Información de la Flota (buques > 20m)

**a. Periodo cubierto:** fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

**b. Área de pesca:** las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

**c. No. de buques que pescaron:** el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

**d. No. de viajes:** el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

**e. No. de días de pesca efectivos:** el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

**f. No. de lances:** el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

**g. No. de anzuelos (en miles):** el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (\*).

**h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante:** utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos <https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials>

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño: Jota (8 o 9), Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

**i. Tipo de carnada /cebo predominante:** el tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

- SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)
- M – caballa (e.g. Scomber spp.)
- A – señuelo artificial(e.g. pieza de plástico)
- O-Otros, especificar

**Especies de Tortugas Marinas** (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

**j. Liberadas vivas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas (lances profundos y someros).

**k. Liberadas muertas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

**l. Liberada en condición desconocida:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

**m. Notas:** información adicional, tal como el número de tortugas capturadas con marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

**Áreas Pesqueras México**

**Caribe**

**1. Especies Objetivo**

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una X si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo
Tiburones y Rayas	Indicados en NOM-029-PESC-2006		
Tunidos con Palangre	Indicados en NOM-023-SAG/PESC-2014		
Mero y Especies Asociadas	Indicados en NOM-065-SAG/PESC-2014		

[https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5356/sagarpa11\\_C/sagarpa11\\_C.html](https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5356/sagarpa11_C/sagarpa11_C.html)  
 NOM-023-SAG/PESC-2014

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4962277&fecha=14/02/2007#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4962277&fecha=14/02/2007#gsc.tab=0)  
 NOM-029-PESC-2006,

[https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5739/sagarpa12\\_C/sagarpa12\\_C.html](https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/5739/sagarpa12_C/sagarpa12_C.html)  
 NOM-065-SAG/PESC-2014

**2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)**

**2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca**

Ingrese la información en el siguiente formato:

**Periodo Cubierto:** rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

**Área de Pesca:** desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Área de Pesca	
Periodo Cubierto	

**2.2 Información de la Flota - Lances Someros**

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

**Códigos**

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos) M – caballa (e.g. Scomber spp.) A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico) O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

**Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT**

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

Tipo: Anzuelos circulares Tamaño: J No. 8 y 9 Compensación: sí

**2.3a Especies de Tortugas Marinas – Lances Someros**

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea			
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			

Caretta caretta			
-----------------	--	--	--

2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.)

Ninguna, no hubieron tortugas observadas.

3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)

3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:

- **Periodo Cubierto:** rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa
- **Área de Pesca:** desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	No hubo lances profundos
Área de Pesca	No hubo lances profundos

3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

**Códigos**

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes	No hubo lances profundos		
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			

Número de días efectivos de pesca			
-----------------------------------	--	--	--

**Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT**

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

- Tipo:** Circular, Jota, u Otros
- Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
- Compensación:** Si o No

No hubo lances profundos

**3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos**

Por favor lea las instrucciones antes de llenar la tabla

	Liberada Viva	Liberada Muerta	Liberada condicion desconocida
Lepidochelys olivacea	No hubo lances profundos		
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

**3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)**

No hubo lances profundos

**Pacífico**

**1. Especies Objetivo**

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una X si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo
PEZ ESPADA	XIPHIAS GLADIUS	X	
TIBURON ZORRO PELAGICO	ALOPIAS PELAGICUS	X	
TUBURON ZORRO COMUN	ALOPIAS VULPINUS	X	

TIBURON SEDOSO	CARCHARINUS FALCIFORMIS	X	
TIBURON MAKO	ISURUS OXYRINCHUS	X	
TIBURON AZUL	PRIONACE GLAUCA	X	
CORNUDA BARROSA	SPHYRNA LEWINI	X	
CORNUDA PRIETA	SPHYRNA ZYGAENA	X	

**2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)**

**2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca**

Ingrese la información en el siguiente formato:

**Periodo Cubierto:** rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa

**Área de Pesca:** desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances Someros
Área de Pesca	19°43.64' A 31°44.5' 106°23.60' A 117°17.77'
Periodo Cubierto	01/01/2025 -31/12/2025

**2.2 Información de la Flota - Lances Someros**

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

**Códigos**

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos) M – caballa (e.g. Scomber spp.) A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico) O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes	202	33	16%
Número de buques que pescaron	95	6	6%
Tipo de cebo predominante	M-(O)Lisa	M	
Tipo/tamaño de anzuelo predominante	J20	J20	
Número de anzuelos (en miles)	2,326,043	325,646	14%
Número de lances	2,907	407	14%

Número de días efectivos de pesca	4,048	544	13%
-----------------------------------	-------	-----	-----

**Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT**

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

- Tipo:** Circular, Jota, u Otros
- Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
- Compensación:** Si o No

J (20)

**2.3a Especies de Tortugas Marinas – Lances Someros**

Número de Individuos Observados

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea	No hubo individuos observados		
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

**2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc.)**

No se identificaron.

**3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)**

**3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca**

Ingrese la información en el siguiente formato:

- **Periodo Cubierto:** rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa
- **Área de Pesca:** desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	No hubo lances profundos

Área de Pesca	No hubo lances profundos
---------------	--------------------------

### 3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

#### Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)

A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	% Observado
Número de viajes	No hubo lances profundos		
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

#### Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utiliza un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

No hubo lances profundos
--------------------------

### 3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos

Por favor lea las instrucciones antes de llenar la tabla

	Liberada Viva	Liberada Muerta	Liberada condicion desconocida
Lepidochelys olivacea	No hubo lances profundos		

Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

### 3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

La mayoría de las regulaciones pesqueras nacionales establecen la obligación de liberar las tortugas marinas capturadas incidentalmente. En este sentido, la NOM-002-SAG/PESC-2013, relativa al aprovechamiento de camarón, establece el uso obligatorio de Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas (DET) en las redes de arrastre. Asimismo, la NOM-061-PESC-2006 establece las especificaciones técnicas para el armado, colocación y operación de dichos dispositivos en la pesca de arrastre de camarón.

Adicionalmente, desde 2015 se encuentra vigente el Acuerdo por el que se establece una Zona de Refugio Pesquero en el Golfo de Ulloa, Baja California Sur, cuyo objetivo es contribuir a la conservación de la tortuga amarilla (Caretta caretta). Esta medida fue complementada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante la publicación en 2018 del Área de Refugio para la Protección de dicha especie en la misma zona.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5306294&fecha=11/07/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5306294&fecha=11/07/2013#gsc.tab=0)

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SAG/PESC-2013: Para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4959332&fecha=22/01/2007#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4959332&fecha=22/01/2007#gsc.tab=0)

NORMA Oficial Mexicana NOM-061-PESC-2006, Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronera en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5525056&fecha=05/06/2018#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525056&fecha=05/06/2018#gsc.tab=0)

ACUERDO por el que se establece el área de refugio para la tortuga amarilla (Caretta caretta) en el Golfo de Ulloa, en Baja California Sur.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5388487&fecha=10/04/2015#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5388487&fecha=10/04/2015#gsc.tab=0)

ACUERDO por el que se establece una zona de refugio pesquero y medidas para reducir la posible interacción de la pesca con tortugas marinas en la Costa Occidental de Baja California Sur.

### Pesquerías palangre (embarcaciones de menos de 20 m)

#### ¿Tiene su país pesquerías con palangre con embarcaciones de menos de 20 m?

Por favor seleccione solo una opción

- Si
- No

#### Información de la Flota (buques < 20m)

**Instrucciones:** Por favor complete los espacios correspondientes de acuerdo con el tipo de lance.

**Lances someros:** lances con <15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o <100 m de profundidad máxima de anzuelos.

**Lances profundos:** lances con ≥15 Anzuelos por Canasta/Anzuelo entre Flotadores o ≥100m de profundidad máxima de anzuelos.

#### Información de la Flota (buques < 20m)

**a. Periodo cubierto:** fecha inicial y final de las operaciones pesqueras del año.

**b. Área de pesca:** las coordenadas del área donde se llevaron a cabo las operaciones pesqueras con lances someros y profundos, durante el último año.

**c. No. de buques que pescaron:** el número total de buques de la flota en cada caso (lances profundos y someros), el número de buques con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los buques con observadores (% observado).

**d. No. de viajes:** el número total de viajes en cada caso (lances profundos y someros), el número de viajes con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores (% observado).

**e. No. de días de pesca efectivos:** el número anual de días en los que hubo pesca en cada caso (lances profundos y someros), el número de días de pesca con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los días de pesca con observadores a bordo (% observado).

**f. No. de lances:** el número total anual de lances en cada caso (lances profundos y someros), el número de lances con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los lances anuales con observadores a bordo (% observado).

**g. No. de anzuelos (en miles):** el número total anual de anzuelos en cada caso (lances profundos y someros), el número anual de anzuelos con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente al número anual de anzuelos con observadores a bordo (% observado). Si se desconoce el número de anzuelos, entonces incluya el número aproximado de anzuelos/lances y utilice un asterisco para indicarlo (\*).

**h. Tipo/tamaño de anzuelo predominante:** utilizando los códigos de la CIAT indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado en total durante el año, y en los buques con observadores a bordo en cada caso (lances profundos y someros). En el sitio web de CIAT buscar el catálogo de anzuelos <https://www.iattc.org/es-es/Resources/Reference-Materials>

Si su país utiliza un tipo de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT, por favor indique:

-Tipo: Circular, Jota u Otro

-Tamaño:

Jota (8 o 9),

Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-Compensación: Si o No

**i. Tipo de carnada /cebo predominante:** tipo de carnada más común utilizada en total durante el año, y en los buques con observadores en cada caso (lances profundos y someros) utilizando los siguientes códigos de carnada:

SQ – calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O-Otros, especificar.

**Especies de Tortugas Marinas** (Unidades expresadas en el número de individuos observados)

**j. Liberadas vivas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas vivas en cada caso (lances profundos y someros).

**k. Liberadas muertas:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas muertas (lances profundos y someros).

**l. Liberada en condición desconocida:** número total de individuos de cada especie de tortugas marinas liberadas en condiciones desconocidas, tales como que el individuo no pudo ser subido a bordo o lo suficientemente cerca para verificar la condición de viva o muerta.

**m. Notas:** incluya información adicional, tal como el número de tortugas capturadas que tenían marcas (marcas de aleta o telemetría satelital), en lances profundos y someros, si aplica.

## Áreas Pesqueras México

### Caribe

#### 1. Especies Objetivo

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una X si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo
MERO	EPINEPHELUS MORIO		
ESCAMA			
TIBURON	NOM-029		


[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4962277&fecha=14/02/2007#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4962277&fecha=14/02/2007#gsc.tab=0)  
 NOM-029-PESC-2006

**2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)**

**2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca**

Ingrese la información en el siguiente formato:  
 Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa  
 Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lance somero
Área de pesca	
Periodo cubierto	

**2.2 Información de la Flota - Lances Someros**

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato  
**Códigos**  
 Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

- SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)
- M – caballa (e.g. Scomber spp.)
- A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)
- O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

**Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT**

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

- Tipo: Circular, Jota, u Otros
- Tamaño: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
- Compensación: Si o No

**2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros**

Número de Individuos Observados  
 Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea	No se identificaron		
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

**2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc)**

No se identificaron

**3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)**

**3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca**

Ingrese la información en el siguiente formato:  
**Periodo Cubierto:** rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa  
**Área de Pesca:** desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	
Área de Pesca	

**3.2 Información de la Flota - Lances Profundos**

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

**Códigos**  
 Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:  
 SQ- calamar (e.g. Cefalópodos)

M – caballa (e.g. Scomber spp.)  
 A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)  
 O - Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes			
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

**Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT**

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

- Tipo:** Circular, Jota, u Otros
- Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
- Compensación:** Si o No

**3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos**

Número de individuos observados.  
 Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea	No se realizaron lances profundos		
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

No se realizaron lances profundos

**Pacífico**

**1. Especies Objetivo**

Indicar las especies objetivo (nombre científico y común) de la pesquería con palangre durante el último año. Indique con una X si la captura fue realizada con lances profundos o someros.

Nombre común	Nombre científico	Lance somero	Lance profundo
Dorado	Coryphaena hippurus	X	
Jurel	Seriola dorsalis	X	
Atún aleta amarilla	Thunnus albacares.	X	

**2. Lances someros (<15 APC/AEF o <100 m de profundidad máxima de los anzuelos)**

**2.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca**

Ingrese la información en el siguiente formato:  
 Periodo Cubierto: rango de fechas mm/dd/aaaa-mm/dd/aaaa  
 Área de Pesca: desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lance somero
Área de pesca	No aplica
Periodo cubierto	

**2.2 Información de la Flota - Lances Someros**

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato  
**Códigos**  
 Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada/cebo:

- SQ – calamar (e.g. Cefalópodos)
- M – caballa (e.g. Scomber spp.)
- A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)
- O-Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes	No aplica		

Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

**Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT**

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

- Tipo: Circular, Jota, u Otros
- Tamaño: J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)
- Compensación: Si o No

Cobertura de embarcaciones palangreras mayores a 20 metros de eslora.

**2.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances Someros**

Número de Individuos Observados  
 Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea	No aplica		
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

**2.3b Notas (e.g. Tortugas marcadas, etc)**

Cobertura de embarcaciones palangreras mayores a 20 metros de eslora.

**3. Lances Profundos (≥15 APC/AEF o ≥100m de profundidad máxima de los anzuelos)**

### 3.1 Periodo Cubierto y Área de Pesca

Ingrese la información en el siguiente formato:

**Periodo Cubierto:** rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa

**Área de Pesca:** desde (XXX)oW hasta (XXX)oW y desde (XXX)oS/N hasta (XXX)oS/N

	Lances profundos
Periodo Cubierto	No aplica
Área de Pesca	

### 3.2 Información de la Flota - Lances Profundos

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

#### Códigos

Códigos de Anzuelos CIAT (<https://www.iattc.org/Downloads/Hooks-Anzuelos-Catalogue.pdf>)

Códigos de carnada:

SQ- calamar (e.g. Cefalópodos)

M - caballa (e.g. Scomber spp.)

A - señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

O - Otros, especificar cuáles.

	Flota Total	Observado	%Observado
Número de viajes	No aplica		
Número de buques que pescaron			
Tipo de cebo predominante			
Tipo/tamaño de anzuelo predominante			
Número de anzuelos (en miles)			
Número de lances			
Número de días efectivos de pesca			

#### Código de anzuelo que no se encuentra en la lista de CIAT

Si su país utilizan un nombre de anzuelo que no se encuentra en los códigos de la CIAT por favor indique lo siguiente:

-**Tipo:** Circular, Jota, u Otros

-**Tamaño:** J (8 o 9) Circular (13/14/15/16/17/18/19/20)

-**Compensación:** Si o No

Cobertura de embarcaciones palangreras mayores a 20 metros de eslora.

#### 3.3a Especies de Tortugas Marinas - Lances profundos

Número de individuos observados.

Por favor leer las instrucciones antes de llenar este formato

	Liberadas Vivas	Liberadas Muertas	Liberadas en Condición Desconocida
Lepidochelys olivacea	No aplica		
Lepidochelys kempii			
Dermochelys coriacea			
Eretmochelys imbricata			
Chelonia mydas			
Caretta caretta			

3.3b Notas (e.g. Tortugas Marcadas)

Cobertura de embarcaciones palangreras mayores a 20 metros de eslora.

**Información para evaluar la implementación de las Resoluciones de la CIT, relacionadas con los impactos de las pesquerías en las tortugas marinas y medidas de mitigación.**

En esta sección, las Partes reportarán información en cumplimiento con la Resolución Conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental CIT-COP10-2022-R6 (Anexo II, Tabla 1) y la Resolución Reducción de los Impactos Adversos de las pesquerías en las Tortugas Marinas CIT-COP10-2022-R7.

**1) CARACTERÍSTICAS DE LAS PESQUERÍAS**

Se define como pesquería, a la actividad pesquera que se lleva a cabo en un área específica, utilizando un arte y equipo de pesca específico la cual tiene como objetivo la captura de algunas especies en particular, las cuales interactúan con una o más especies de tortugas marinas en diferentes etapas de sus ciclos de vida. Ejemplo: la pesca de palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre de camarón, pesca de palangre pelágico semiartesanal para dorado, entre otras.

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

**1.1 Pesquerías con mayores impactos adversos sobre las tortugas marinas en su país**

En la primera columna liste las pesquerías con mayores impactos adversos (conocidos o esperados) sobre las tortugas marinas en su país. Incluya las pesquerías que tienen el mayor número de interacciones y/o interacciones con especies en peligro crítico.

El las otras columnas indique con una (x) la especie de tortuga marina que interactúa con la pesquería. Ejemplos de pesquerías: palangre pelágico para túnidos, pesca de arrastre para camarón, red de enmalle de fondo dirigida a corvina, entre otras.

Especies

- Cc=Caretta caretta
- Cm= Chelonia midas
- Dc=Dermochelys coriacea
- Ei= Eretmochelys imbricata
- Lk= Lepidochelys kempi
- Lo= Lepichelys olivacea

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo

Palangre	X	X	X	X	X	X
Oesca de arrastre	X	X	X	X	X	X
Trasmallo	X	X	X	X	X	X

1.2 Para cada pesquería mencionada en la pregunta 1.1, brinde la siguiente información.

PESQUERÍA	Eslora promedio de buques (m)	Especies Objetivo	Zona general de pesca (costera [hasta 12 millas] u oceánica [fuera de 12 millas])	Número total estimado de embarcaciones que operaron en el último año: (10, 11-100, 101-1,000, 1,001-10,000, >10,000, sin cuantificar)	Promedio de días efectivos de pesca / buque en el último año: (10, 11-30, 31-60, 61-90, 91-180, >180, todos los días, sin cuantificar)
Palangre	7	tunidos, dorado y pargo			
Trasmallo	7	pargo, jurel, róbalo, sierra, huachinango, robalo			

2) CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS MARINAS

La siguiente información es solicitada para evaluar la implementación de la Resolución de Reducción de Impactos Adversos de las Pesquerías y las tortugas marinas CIT-COP10-2022-R7.

Si esta Resolución no aplica para su país, no necesita llenar esta sección.

2.1 Captura incidental de tortugas marinas en pesquerías con el mayor impacto

2.1 Empleando los datos de las pesquerías con el mayor impacto sobre las tortugas marinas identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), indique aproximadamente la cantidad de tortugas capturadas en cada pesquería.

Use los siguientes rangos para reportar:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10 000
- mayor que >10 000
- sin cuantificar

Si una especie no interactúa con una pesquería, escriba N/A "No Aplica".

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas ND o "No datos"

PESQUERÍA	Cc	Cm	Dc	Ei	Lk	Lo

2.2 Datos del monitoreo de la captura incidental y esfuerzo de pesca

2.2 Indique la **fFuente de los datos** de captura incidental de las pesquerías identificadas en la sección 1 (pregunta 1.1), y el **porcentaje de esfuerzo de pesca** monitoreado para producir esos datos. Use las siguientes categorías para el esfuerzo de pesca:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si no se utiliza un método de seguimiento para una pesquería determinada, deje el espacio en blanco.

Si la información solicitada no está disponible para su país, indicar en las casillas **ND o "No datos"**

PESQUERÍA	Observador a bordo	Observador/Entrvistas en puerto	Monitoreo electrónico	Bitácora de pesca	Comunicacion por radio	Otro

### 3) REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LAS TORTUGAS MARINAS

#### 3.1 Medidas de reducción de los impactos de la captura incidental de las tortugas marinas y % implementado en las pesquerías

Mencione cuales de las siguientes medidas son implementadas por su país, en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1) para reducir la captura incidental de tortugas marinas. Para cada medida indique en qué porcentaje de la flota se implementa usando las siguientes categorías:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- >50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la **medida no se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de **No Se Implementa**, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente.

Si la **medida no aplica** en su país, indique **N/A** en la columna de **No Aplica** e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo, no existe esta pesquería y/o esta medida en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Anzuelos circulares	Todas las de palangre			
Carnada de peces				
Iluminación de redes				
Reducción de tiempos de inmersión				
Dispositivos Excluidores de Tortugas (DETs)	Camarón con red de arrastre			
Otros				

##### 3.1.1 Los anzuelos circulares se usan en su país?

En el caso que los anzuelos circulares sean utilizados en su país, favor indicar el número o el rango de tamaño (<14, 14-18, >18 ) y en la pesquería en la cual es usada. Si la respuesta es NO indique "N/A" en cada espacio.

Pesquería que usa anzuelo circular	Tamaño del anzuelo o rango (<14, 14-18, >18 )
Palangre	

**3.2 En su país, ¿existe investigación para identificar alguna de las siguientes técnicas y/o medidas para reducir la mortalidad de tortugas marinas posterior a la captura?**

Seleccione todas las que apliquen.

*Marque todas las que correspondan*

- Anzuelos Circulares
- Carnada de Peces
- Iluminación de Redes
- Reducción de Tiempos de Inmersión
- Manejo con Cierres Espaciales/Temporales
- Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET)
- Otros Desenganchadores de anzuelos
- Ninguna investigación

**3.3 Mejores prácticas para la manipulación segura y la liberación de tortugas marinas**

Indique cuáles de las siguientes mejores prácticas para la manipulación segura y medidas para la liberación de tortugas se implementan en su país en las pesquerías mencionadas en la sección 1 (pregunta 1.1). Indique en qué porcentaje de la flota se aplica usando lo siguiente:

- 0
- <10 %
- 11-25 %
- 26-50 %
- > 50 %
- 100 %
- sin cuantificar

Si la práctica **no se implementa** en su país, indique **N/I** en la columna de No Se Implementa, e incluya una breve descripción de la causa en la casilla correspondiente. Si la práctica **no aplica en su país**, indique **N/A** en la columna de No Aplica e incluya una breve descripción de la causa, por ejemplo: no existe ese tipo de práctica y/o pesquería en el país.

	Pesquería a que aplica la medida	% de flota de la pesquería (use rangos arriba)	Medida no se implementa N/I	Medida no aplica N/A
Desenganchar	Palangre			
Primeros auxilios a tortugas heridas	Palangre, Trasmallo y Arrastre			
Desenredar y/o desenmallar	Trasmallo y línea Palangre			
Instalación y mantenimiento	Arrastre			

de DET				
Programa de comunicación con la flota pesquera para promover buenas prácticas	Palangre, Trasmallo y Arrastre			
Proyectos Nacionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre reducción y mitigación de la captura incidental de tortuga laúd del Pacífico Oriental	Palangre, Trasmallo y Arrastre			
Proyectos Regionales para promover el intercambio entre pescadores para compartir experiencias sobre la reducción y mitigación de la captura incidental de tortugas laúd del Pacífico Oriental	Palangre, Trasmallo y Arrastre			
Equipo a bordo de embarcaciones y material didáctico para mejores prácticas de manipulación segura de tortugas marinas	Palangre y Trasmallo			
Otros				

### 3.4 Capacitación sobre buenas prácticas para manipulación y liberación de tortugas marinas

En su país, ¿quién está recibiendo capacitación sobre las mejores prácticas y cuántas personas recibieron capacitación este año? Use los siguientes rangos:

- cero (0)-Ninguna persona ha recibido capacitación
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1,000
- >1,000
- sin cuantificar

Si la información no está disponible para su país, indicar ND o "no datos"

Por favor seleccione una opción por celda

	Número de capacitaciones o entrenamientos	Número de Personas capacitadas
Observadores a bordo	Sin cuantificar	
Recolector de información pesquera en puertos		
Pescadores o tripulación de pesca	Sin cuantificar	101-1,000
Guardaparques		
Policía ambiental/Oficiales de conservación		
Otro		

#### 4) VARAMIENTOS DE TORTUGAS MARINAS

##### 4.1 ¿Existe un registro sistemático de varamientos en su país?

Por registro sistemático se entiende la colecta anual de información de varamientos a través de una entidad de gobierno oficial u otra organización autorizada por el gobierno.

Por favor seleccione solo una opción

Si

No

##### 4.2 Indique los métodos utilizados para recopilar información sobre varamientos en su país, y con qué frecuencia se utilizan.

Métodos que se utilizan en su país y la frecuencia de su uso

	Si/No	Frecuencia de su uso (Continuamente, Esporádico, Por solicitud, No hay)
Monitoreo continuo y sistemático dentro de programas gubernamentales (ej: censo de zona costera)	SI	Continuamente. En las playas de anidación, personal técnico de la CONANP registra los varamientos identificados y los reporta a la autoridad correspondiente
Seguimiento sistemático en proyectos de investigación específicos (ej: proyectos del	SI	Continuamente

sector científico y ONG)		
Monitoreo oportunista (ej: informes aislados/fortuitos)	SI	Espóradico
Otro - indique aquí		

**4.3 Cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado.**

Si cuenta con esta información, indique la cantidad de tortugas marinas varadas en las costas de su país el año pasado. Seleccione el rango más adecuado:

- cero (0)
- 1-10
- 11-20
- 21-50
- 51-100
- 101-1000
- 1001-10,000
- >10,000
- sin cuantificar

Si la información solicitada no está disponible para su país, favor indicar en los campos de la tabla "ND" o "no datos"

	Presencia de la especie en su país (Sí/No)	Número de Varamientos indicado es producto de un esfuerzo de monitoreo sistemático (Sí/No)	Número de varamientos (use rangos arriba)
Cc	sí	sí	1-10
Cm	sí	sí	101-1000
Dc	sí	sí	1-10
Ei	sí	sí	21-50
Lk	sí	sí	51-100
Lo	sí	sí	100-1000

**5) PARTICIPACIÓN EN OROP Y OTRAS ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES**

**Apoyo a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorandos de Entendimiento (MdE)**

Indique si su país ha apoyado a la Secretaría de la CIT en la implementación de los Memorando de Entendimiento (MdE) entre la CIT y alguna de las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROP) y/u otras entidades relevantes para la Convención en el año correspondiente a este informe. Marque todos los que apliquen.

Formas de apoyo:

- Colaboración técnica e intercambio de conocimientos entre sus expertos nacionales y los de la otra organización
- Participación en grupos de trabajo conjuntos
- Preparación de documentos
- Presentaciones en reuniones técnicas
- Organización de eventos paralelos
- Apoyo para cabildear por resoluciones en línea con el objetivo del MdE

- Ayudar a establecer contactos entre la Secretaría de la CIT y las delegaciones de países no miembros de la CIT para aumentar la membresía de la CIT.

Marque todas las que correspondan

- CIAT
- CICA
- Ramsar
- ACAP
- CPPS
- Protocolo SPAW
- OSPESCA
- SSC- Mar de los Sargazos
- Otro
- No acción de apoyo en este año

#### Descripción de una actividad en la que su país contribuyó con la Implementación de MdE en el año de este informe

Brinde una breve descripción

No se realizó ninguna acción de apoyo durante este año.

Máximo de palabras: 200

### ¡Gracias!

Gracias, usted ha completado el cuestionario del Informe Anual de la CIT. Agradecemos el tiempo que ha dedicado a contestar las preguntas. El PDF de este documento será publicado en la sección de Informes Anuales de la página web de CIT <http://www.iacseaturtle.org/informes.htm>